

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FRENTE A LA COVID-19

- Consulta el Plan de contingencia completo en: <https://formacionlanuza.es/userfile/PROPUESTA%20DE%20ACTUACIONES%20ANTE%20EL%20COVID.pdf>
- Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólico.
- Las entradas y salidas serán escalonadas.
- En los descansos, se deberá respetar la distancia de seguridad, evitando grupos o corrillos en pasillos y espacios comunes.
- Se respetará la disposición de sillas y mesas en las aulas en todas las sesiones.
- Se recuerda que es obligatorio comunicar cualquier incidencia respecto a un posible positivo o sospecha para activar el protocolo correspondiente.

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO:

No se abonarán gastos de desplazamiento por asistencia a actividades del Plan de formación permanente del profesorado y de formación profesional convocadas por los Centros de Profesorado de Aragón.

IMPORTANTE SOBRE LA ASISTENCIA A ESTA ACTIVIDAD:

Se avisa que de las sesiones de esta actividad se pueden obtener imágenes y/o sonido, que pueden ser difundidos a través de las redes sociales de este centro de profesorado, por lo que de no manifestarse en sentido contrario antes de la sesión se entiende que está de acuerdo con esta difusión.

Para ejercer los derechos que le confieren la Ley de protección de datos (LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal) y el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual sobre los contenidos de este acuerdo, puede dirigirse a D/D^a ANGEL ALONSO GRACIA con la dirección C/ BUEN PASTOR, 4 e-mail cprzaragoza2@educa.aragon.es Tfno.: 976395550

PERMISOS DOCENTES ASISTENCIA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:

Se recuerda que para todas las actividades formativas que puedan influir en el normal funcionamiento de la actividad docente es necesario solicitar permiso a su Servicio Provincial (ORDEN ECD/439/2020 que modifica la de de 19/02/2013), por la que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente de la Comunidad Autónoma de Aragón. B.O.A. 5-3-2013).

GRUPO DE TRABAJO LOS ODS Y EL CÓMIC EN EL AULA



Plan de Formación del Profesorado de Aragón
Curso 2020 /2021

OBJETIVOS

- Dar continuidad al trabajo iniciado el pasado curso
- Crear material que permita incluir los ODS en el trabajo de aula a través del cómic.
- Trabajar en favor de los derechos de la infancia haciendo partícipe al grupo clase en el proceso de diseño de los materiales.

CONTENIDOS

- Mediación en la lectura de cómics.
- ODS y lectura de cómics.
- Participación del alumnado en el diseño de las propuestas de mediación.

METODOLOGÍA

Enfoque muy práctico que requiere participación activa en el proceso de reflexión y diseño propuesto. Se requiere el compromiso de utilizar el cómic como recurso educativo en el aula en el curso actual y exponer al grupo la experiencia y conclusiones obtenidas del trabajo en el aula. En las sesiones se debe activar micro y cámara, también se puede pedir compartir pantalla a las personas participantes.

DIRIGIDO A:

Profesorado de Ed. Secundaria y otros niveles educativos que se comprometan a utilizar el cómic en su aula.

DURACIÓN: 22 horas (14 presenciales)

FECHAS y HORARIO

- 18 de noviembre
- 25 de noviembre - Asesoramiento externo
- 20 de enero - Asesoramiento externo
- 17 y 24 de febrero
- 21 de abril
- 12 de mayo

De 16,30 a 18,30h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Online

NÚMERO DE PLAZAS: 21

INSCRIPCIÓN Y PLAZO

- En la plataforma DOCEO hasta el día 10 de noviembre de 2020 <https://doceo.catedu.es/epgfp/portadaInitConsultarActividad?idActividad=5110>
- Admisiones: Se consultarán en Doceo (pestaña Actividades, pestaña Participo), el 11 de noviembre.

PONENTES:

- Ana G. Lartitegui. Experta en LIJ. El lenguaje del cómic y la mediación lectora.
- Elena Bernia. CADI. Participación del alumnado en las propuestas educativas.

COORDINA:

- Eva García-Bajo. IES Avempace
- Uxúe Arbe. IES Picarral

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

- Victoria Salvo Palacín. CP Juan de Lanuza

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Profesorado participante en el grupo de trabajo ¡Zas! del curso pasado.
- Profesorado que trabaje en el aula con comics.
- Profesorado interesado en el uso del cómic que vaya a hacerlo este curso.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

- Asistencia a las sesiones y participación activa en las mismas. Según la Orden de 07-05-2019, B.O.A. del 04-06-2019, en las fases presenciales la asistencia será obligatoria como mínimo al 85% de la duración total de las mismas.